

ANEXO 1
Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para 2020
Estados de gastos
Resumen general por capítulos

<i>Capítulo/Denominación</i>	<i>Importe</i>
1. Gastos de personal	821.473.047
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	130.326.660
3. Gastos financieros	116.022.339
4. Transferencias corrientes	2.708.368.475
5. Fondo de contingencia	21.919.170
6. Inversiones reales	150.201.749
7. Transferencias de capital	414.415.872
8. Activos financieros	31.226.358
9. Pasivos financieros	1.475.934.200
Operaciones corrientes	3.798.109.691
Operaciones de capital	2.071.778.179
Total	5.869.887.870

ANEXO 2
Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para 2020
Estados de gastos
Resumen general por secciones y capítulos

<i>Cód.</i>	<i>Total</i>	<i>Capítulo 1</i>	<i>Capítulo 2</i>	<i>Capítulo 3</i>	<i>Capítulo 4</i>	<i>Capítulo 5</i>	<i>Capítulo 6</i>	<i>Capítulo 7</i>	<i>Capítulo 8</i>	<i>Capítulo 9</i>	<i>Total</i>
	821.473.047	130.326.660	116.022.339	2.708.368.475	21.919.170	150.201.749	414.415.872	31.226.358	1.475.934.200	5.869.887.870	
02	Parlamento de las Illes Balears	11.229.552	2.176.362		1.269.165		40.004		6		14.715.089
03	Sindicatura de Cuentas	3.274.153	265.713		25.794		67.340		10.000		3.643.000
04	Consejo Consultivo	695.889	222.409				3.000				921.298
05	Consejo Económico y Social	560.399	155.797		7.000		54.000	5.000			782.196
06	Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción	815.096	104.957	500	500		1.000				922.053
07	Consejo Audiovisual		5.000								5.000
11	C. de Presidencia, Cultura e Igualdad	18.841.540	9.315.293		16.020.767		1.840.343	1.970.739			47.988.682
12	C. de Modelo Económico, Turismo y Trabajo	8.833.942	1.255.254		15.783.505		1.423.690	9.099.915			36.396.306
13	C. de Educación, Universidad e Investigación	635.627.795	35.538.200	1.892.543	299.525.590		18.680.766	27.211.158			1.018.476.052
14	C. de Hacienda y Relaciones Exteriores	13.698.426	7.587.088		15.824.029		529.107	28.790.167			66.428.817
15	C. de Medio Ambiente y Territorio	17.286.161	6.464.318	4.000	25.343.084		56.866.111	37.374.393			143.338.067
16	C. de Administraciones Públicas y Modernización	15.342.987	3.010.207		38.797.008		3.773.921	7.109.620			68.033.743
17	C. de Asuntos Sociales y Deportes	18.713.856	34.566.248		147.684.652		3.600.960	11.228.879			215.794.595
18	C. de Salud y Consumo	20.641.794	10.833.385		1.639.577.054		1.628.065	34.480.520			1.707.160.818
19	C. de Transición Energética y Sectores Productivos	9.101.537	1.177.152		5.863.010		4.460.720	12.639.091			33.241.510
20	C. de Agricultura, Pesca y Alimentación	6.122.676	1.310.682		15.208.515		4.742.286	16.536.654			43.920.813
25	C. de Movilidad y Vivienda	8.968.872	2.172.949	6	56.200.965		29.919.946	71.172.454			168.435.192
31	Servicios comunes: gastos diversos		531.000				673.847	1.500.000			2.704.847
32	Entes territoriales				363.620.902			51.046.748			414.667.650

		<i>Capítulo 1</i>	<i>Capítulo 2</i>	<i>Capítulo 3</i>	<i>Capítulo 4</i>	<i>Capítulo 5</i>	<i>Capítulo 6</i>	<i>Capítulo 7</i>	<i>Capítulo 8</i>	<i>Capítulo 9</i>	<i>Total</i>
33	Servicios comunes tecnológicos		4.889.349				7.662.420				12.551.769
34	Deuda pública			114.115.290					31.216.352	1.475.934.200	1.621.265.842
35	Fondo de contingencia					21.919.170					21.919.170
36	Servicios comunes: gastos de personal	10.687.321									10.687.321
37	Fondo Impulso del Turismo Sostenible				8.404.595			104.250.534			112.655.129
73	Instituto Balear de la Mujer	1.039.597	2.751.186		1.612.000		325.000				5.727.783
76	Servicio de Empleo de las Illes Balears	13.360.318	5.468.372	10.000	56.838.340		11.345.453				87.022.483
77	Instituto de Estadística de las Illes Balears	1.192.286	71.426				568.177				1.831.889
78	Escuela Balear de Administración Pública	2.825.430	414.313				1.207.593				4.447.336
79	Instituto Balear de Seguridad y Salud Laboral	2.613.420	40.000		762.000		788.000				4.203.420

ANEXO 3
Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para 2020
Estado de gastos
Resumen general por programas y capítulos

	<i>Capítulo 1</i>	<i>Capítulo 2</i>	<i>Capítulo 3</i>	<i>Capítulo 4</i>	<i>Capítulo 5</i>	<i>Capítulo 6</i>	<i>Capítulo 7</i>	<i>Capítulo 8</i>	<i>Capítulo 9</i>	<i>Total</i>
Total	821.473.047	130.326.660	116.022.339	2.708.368.475	21.919.170	150.201.749	414.415.872	31.226.358	1.475.934.200	5.869.887.870
011A	-	-	114.115.290	-	-	-	-	31.216.352	1.475.934.200	1.621.265.842
111A	11.229.552	2.176.362	-	1.269.165	-	40.004	-	6	-	14.715.089
111B	3.274.153	265.713	-	25.794	-	67.340	-	10.000	-	3.643.000
111C	695.889	222.409	-	-	-	3.000	-	-	-	921.298
111D	560.399	155.797	-	7.000	-	54.000	5.000	-	-	782.196
111E	815.096	104.957	500	500	-	1.000	-	-	-	922.053
111F	-	5.000	-	-	-	-	-	-	-	5.000
121A	2.999.492	116.903	-	-	-	264.000	-	-	-	3.380.395
121B	5.892.332	3.441.239	-	1.161.206	-	278.900	30.000	-	-	10.803.677
121C	396.214	40.000	-	-	-	-	-	-	-	436.214
121F	3.309.737	1.179.000	-	-	-	100.000	-	-	-	4.588.737
121G	2.825.430	414.313	-	-	-	1.207.593	-	-	-	4.447.336
121H	13.344.753	10.000	-	-	-	309.937	-	-	-	13.664.690
121I	1.143.282	3.000	-	-	-	29.425	-	-	-	1.175.707
121L	5.017.163	939.268	-	-	-	359.940	-	-	-	6.316.371
126B	245.297	60.000	-	-	-	-	-	-	-	305.297
126E	2.604.257	-	-	20.000	-	-	-	-	-	2.624.257
126F	-	531.000	-	-	-	673.847	1.500.000	-	-	2.704.847
126H	309.390	88.500	-	-	-	-	-	-	-	397.890
126J	341.834	5.000	-	-	-	-	-	-	-	346.834
126K	500.200	8.500	-	-	-	61.500	-	-	-	570.200
126L	-	4.889.349	-	-	-	7.662.420	-	-	-	12.551.769
126M	-	80.000	-	-	-	-	-	-	-	80.000
131A	294.905	-	-	-	-	-	-	-	-	294.905
131B	379.508	-	-	48.000	-	400.000	-	-	-	827.508
131C	-	-	-	40.000	-	-	-	-	-	40.000
131D	297.294	794.240	-	50.000	-	255.760	-	-	-	1.397.294
141A	4.267.281	2.741.200	-	10.624.000	-	140.000	5.000	-	-	17.777.481
141B	953.943	20.000	-	-	-	-	-	-	-	973.943
141C	4.883.018	460.165	-	-	-	-	-	-	-	5.343.183
141D	663.430	85.992	-	1.720.000	-	95.000	100.000	-	-	2.664.422
141E	1.269.846	213.300	-	2.619.355	-	-	-	-	-	4.102.501
141F	415.528	3.992.243	-	-	-	1	-	-	-	4.407.772
141G	473.392	25.480	-	-	-	327.606	-	-	-	826.478
151A	933.054	2.584.780	-	-	-	-	-	-	-	3.517.834
151C	602.427	187.981	-	-	-	60.000	-	-	-	850.408

	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
151D	338.737	61.000	-	180.000	-	60.000	-	-	-	639.737
151E	1.219.886	560.750	-	-	-	160.000	-	-	-	1.940.636
211A	-	1.000	-	13.000	-	-	-	-	-	14.000
222A	1.174.458	21.000	-	-	-	40.000	-	-	-	1.235.458
222B	232.628	7.000	-	-	-	86.398	-	-	-	326.026
222C	307.418	20.000	-	-	-	235.401	2.291.276	-	-	2.854.095
223A	1.174.399	28.885	-	5.262.496	-	667.000	160.000	-	-	7.292.780
223C	-	-	-	84.096	-	-	1.099.555	-	-	1.183.651
231A	402.962	31.200	-	1.140.674	-	-	5.000	-	-	1.579.836
231B	-	70.000	-	40.000	-	-	35.000	-	-	145.000
232A	201.149	123.900	-	4.490.001	-	154.957	1.065.000	-	-	6.035.007
313B	-	16.781.327	-	3.050.549	-	387.950	-	-	-	20.219.826
313C	2.214.202	151.455	-	11.132.430	-	284.058	84.402	-	-	13.866.547
313D	3.352.855	9.336.702	-	40.759.835	-	85.000	856.633	-	-	54.391.025
313E	263.612	738.338	-	29.575.963	-	-	-	-	-	30.577.913
313F	85.756	201.040	-	-	-	5.000	-	-	-	291.796
313G	397.204	1.947.000	-	1.498.000	-	110.000	-	-	-	3.952.204
313I	906.502	388.929	-	10.481.486	-	638.626	611.822	-	-	13.027.365
313K	8.169.534	3.390.776	-	-	-	312.078	-	-	-	11.872.388
313L	-	-	-	1.258.859	-	-	3.968.092	-	-	5.226.951
314A	630.705	-	-	32.653.589	-	-	-	-	-	33.284.294
316A	169.379	70.000	-	175.000	-	20.000	-	-	-	434.379
322A	-	-	-	5.820.000	-	-	-	-	-	5.820.000
322B	589.629	40.000	-	2.335.000	-	300.000	-	-	-	3.264.629
322C	498.060	-	-	40.000	-	-	-	-	-	538.060
322D	13.360.318	5.468.372	10.000	56.838.340	-	11.345.453	-	-	-	87.022.483
322E	-	-	-	-	-	-	9.802.606	-	-	9.802.606
322F	-	25.000	-	2.082.351	-	200.000	-	-	-	2.307.351
323A	245.876	150.175	-	2.094.500	-	26.664	256.030	-	-	2.773.245
323C	1.039.597	2.751.186	-	1.612.000	-	325.000	-	-	-	5.727.783
324A	2.613.420	40.000	-	762.000	-	788.000	-	-	-	4.203.420
411A	5.227.255	2.998.424	-	-	-	259.000	-	-	-	8.484.679
411D	424.836	46.800	-	345.498	-	-	-	-	-	817.134
411E	144.122	-	-	1.635.011.310	-	-	34.480.520	-	-	1.669.635.952
413A	1.242.767	71.452	-	251.252	-	130.000	-	-	-	1.695.471
413B	2.423.094	6.620.795	-	1.074.381	-	698.513	-	-	-	10.816.783
413C	6.659.875	510.366	-	-	-	381.009	-	-	-	7.551.250
413D	1.293.961	101.275	-	-	-	-	-	-	-	1.395.236
413E	216.227	275.473	-	1.474.613	-	18.500	-	-	-	1.984.813
413F	741.648	38.800	-	-	-	56.043	-	-	-	836.491
421A	8.618.091	19.642.557	1.892.543	-	-	11.762.040	-	-	-	41.915.231
421B	86.724	57.700	-	46.200	-	-	-	-	-	190.624
421C	825.169	491.539	-	254.001	-	27.000	-	-	-	1.597.709

	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
421D	-	405.000	-	60.000	-	-	-	-	-	465.000
421E	-	298.583	-	2.018.922	-	-	-	-	-	2.317.505
421F	220.916	93.837	-	73.943.986	-	-	3.810.467	-	-	78.069.206
421G	1.341.488	398.000	-	1.170.750	-	1.215.000	-	-	-	4.125.238
421H	110.961	18.586	-	-	-	-	-	-	-	129.547
421I	35.574.022	700.088	-	7.500	-	-	-	-	-	36.281.610
421J	-	64.000	-	3.942.432	-	30.000	-	-	-	4.036.432
421K	1.389.718	2.629.891	-	8.820.000	-	2.525.315	1.200.000	-	-	16.564.924
422A	586.682.411	1.493.107	-	-	-	-	-	-	-	588.175.518
422B	-	-	-	177.298.729	-	-	-	-	-	177.298.729
423B	-	8.731.000	-	24.539.891	-	1.311.411	19.594.695	-	-	54.176.997
431A	-	-	-	5.072.193	-	-	6.679.153	-	-	11.751.346
431B	2.843.982	400.000	-	354.100	-	604.500	20.199.540	-	-	24.402.122
431C	-	-	-	-	-	-	27.628.922	-	-	27.628.922
441A	2.268.009	170.000	-	20.000	-	85.000	-	-	-	2.543.009
455A	4.617.712	2.842.871	-	14.523.561	-	877.443	1.905.739	-	-	24.767.326
455B	507.102	443.312	-	1.663.500	-	310.000	-	-	-	2.923.914
455C	-	-	-	600.000	-	-	17.952.323	-	-	18.552.323
461A	2.246.461	1.356.606	-	10.689.440	-	1.596.627	4.386.900	-	-	20.276.034
511B	3.209.241	1.772.949	-	34.000	-	290.000	-	-	-	5.306.190
521A	659.778	-	6	-	-	28.890.446	763.296	-	-	30.313.526
521B	1.522.474	-	-	600.000	-	105.000	-	-	-	2.227.474
521C	-	-	-	27.525.000	-	-	35.763.007	-	-	63.288.007
521D	-	-	-	10.901.741	-	-	4.693.000	-	-	15.594.741
521E	-	-	-	-	-	-	10.007.321	-	-	10.007.321
522A	733.397	-	-	11.713.931	-	-	3.074.458	-	-	15.521.786
522B	-	-	-	-	-	30.000	-	-	-	30.000
531A	836.002	1.000	1.000	-	-	100.000	-	-	-	938.002
541A	271.193	71.000	-	2.669.394	-	1.420.435	2.501.168	-	-	6.933.190
541B	-	-	-	2.540.579	-	-	850.000	-	-	3.390.579
542A	182.879	30.000	-	5.448.075	-	2.207.270	6.062.072	-	-	13.930.296
542B	-	-	-	120.000	-	-	1.878.525	-	-	1.998.525
551A	2.885.289	58.269	-	2.301.722	-	1.350.000	3.201.100	-	-	9.796.380
551B	-	79.082	-	-	-	420.000	-	-	-	499.082
551C	-	-	-	30.600.000	-	-	500.000	-	-	31.100.000
561A	2.151.714	-	-	-	-	3.287.921	-	-	-	5.439.635
561B	-	-	-	14.500	-	-	5.071.472	-	-	5.085.972
562A	-	-	-	3.381.882	-	-	21.674.137	-	-	25.056.019
562B	-	-	-	-	-	47.993.016	13.439.283	-	-	61.432.299
571A	-	-	-	10.000	-	603.000	1.022.473	-	-	1.635.473
571B	744.103	-	-	168.334	-	100.000	-	-	-	1.012.437
571C	-	-	-	590.480	-	1.879.963	-	-	-	2.470.443
571D	2.114.872	-	-	19.521.744	-	-	50.000	-	-	21.686.616

	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
571E	-	3.890.000	-	-	-	839.262	-	-	-	4.729.262
571F	-	-	-	930.644	-	280.384	84.500	-	-	1.295.528
571G	-	-	-	-	-	1.391.935	-	-	-	1.391.935
571H	-	-	-	1.785.000	-	-	2.769.301	-	-	4.554.301
571J	11.439.470	2.573.318	3.000	-	-	290.630	-	-	-	14.306.418
572A	335.677	65.000	-	-	-	589.200	1.000	-	-	990.877
572B	-	-	-	-	-	100.000	1.000.000	-	-	1.100.000
581A	-	-	-	-	-	1.294.000	-	-	-	1.294.000
591A	1.192.286	71.426	-	-	-	568.177	-	-	-	1.831.889
591B	-	-	-	740.000	-	-	104.000	-	-	844.000
711A	2.848.589	1.310.682	-	-	-	140.000	-	-	-	4.299.271
714A	-	-	-	900.000	-	-	8.120.943	-	-	9.020.943
714B	1.850.093	-	-	15.208.515	-	2.339.327	16.536.654	-	-	35.934.589
714C	69.458	-	-	-	-	40.000	-	-	-	109.458
714D	-	-	-	-	-	40.000	-	-	-	40.000
718A	1.354.536	-	-	-	-	768.524	-	-	-	2.123.060
718B	-	-	-	1.019.520	-	-	-	-	-	1.019.520
721A	4.423.387	886.119	-	70.000	-	265.000	-	-	-	5.644.506
722A	2.135.993	36.033	-	-	-	341.500	-	-	-	2.513.526
723A	-	50.000	-	4.238.230	-	360.000	1.534.091	-	-	6.182.321
731A	951.004	55.000	-	401.000	-	966.500	5.141.000	-	-	7.514.504
731B	-	-	-	600.000	-	-	10.760.000	-	-	11.360.000
751B	-	-	-	60.000	-	-	200.000	-	-	260.000
751C	2.065.660	154.994	-	2.572.254	-	250.000	8.769.915	-	-	13.812.823
751D	-	-	-	740.900	-	-	8.309.566	-	-	9.050.466
761A	545.605	30.000	-	598.780	-	50.000	963.000	-	-	2.187.385
761B	526.992	25.000	-	-	-	100.000	-	-	-	651.992
761C	-	10.000	-	1.153.900	-	-	30.000	-	-	1.193.900
811A	-	-	-	-	21.919.170	-	-	-	-	21.919.170
912A	-	-	-	363.620.902	-	-	51.046.748	-	-	414.667.650
912B	190.422	10.000	-	1.440.000	-	-	28.780.167	-	-	30.420.589

ANEXO 4
Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para 2020
Clasificación por programas

<i>Código</i>	<i>Programa/Denominación</i>	<i>Importe</i>
011A	Amortización y gastos financieros de la deuda pública	1.621.265.842
111A	Actividad legislativa	14.715.089
111B	Control externo y de las administraciones	3.643.000
111C	Asesoramiento consultivo institucional	921.298
111D	Asesoramiento en materia social, económica y laboral	782.196
111E	Control patrimonial de los cargos públicos	922.053
111F	Control de los medios de comunicación audiovisual	5.000
121A	Servicios generales de la Presidencia del Gobierno	3.380.395
121B	Dirección y servicios generales de la Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad	10.803.677
121C	Coordinación de programas de gobierno	436.214
121F	Dirección y servicios generales Consejería de Administraciones Públicas y Modernización	4.588.737
121G	Formación y selección del personal	4.447.336
121H	Gestión de recursos humanos	13.664.690
121I	Salud y prevención de riesgos laborales en la Administración	1.175.707
121L	Dirección y servicios generales Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo	6.316.371
126B	Publicaciones i Boletín Oficial de las Illes Balears	305.297
126E	Servicios de la Abogacía y coordinación de los servicios jurídicos	2.624.257
126F	Servicios comunes generales	2.704.847
126H	Asesoramiento, estudio, investigación y difusión normativa	397.890
126J	Gestión de la Central de Contratación	346.834
126K	Gestión de la Junta Consultiva de Contratación	570.200
126L	Servicios comunes tecnológicos	12.551.769
126M	Contratación centralizada	80.000
131A	Relaciones con el Parlamento	294.905
131B	Relaciones y cooperación con otras administraciones públicas y entes públicos y privados	827.508
131C	Fomento de la participación de centros y casas regionales en las Illes Balears	40.000
131D	Políticas de memoria	1.397.294
141A	Dirección y servicios generales de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores	17.777.481
141B	Planificación presupuestaria y financiación	973.943
141C	Gestión contable y control interno	5.343.183
141D	Planificación y ordenación de la política económica	2.664.422
141E	Gestión de tesorería y política financiera	4.102.501
141F	Organización y gestión del patrimonio de la Comunidad Autónoma	4.407.772
141G	Gestión de los fondos procedentes de la Unión Europea	826.478
151A	Comunicación institucional	3.517.834
151C	Transparencia, buen gobierno, calidad y evaluación	850.408
151D	Participación y voluntariado	639.737
151E	Inmersión digital, atención a la ciudadanía y modernización	1.940.636
211A	Colaboraciones institucionales en materia de justicia	14.000
222A	Seguridad en los edificios administrativos de la CAIB	1.235.458
222B	Actividades clasificadas y espectáculos	326.026
222C	Actuación de policías	2.854.095
223A	Emergencias	7.292.780
223C	ITS proyectos de emergencias	1.183.651
231A	Coordinación de la acción exterior del Govern	1.579.836
231B	Fomento y relaciones con comunidades baleares radicadas en el exterior	145.000
232A	Cooperación internacional	6.035.007
313B	Atención a la discapacidad	20.219.826
313C	Medidas judiciales y prevención del delito	13.866.547
313D	Atención a la dependencia	54.391.025
313E	Servicios sociales	30.577.913
313F	Protección y defensa de los derechos de los menores	291.796
313G	Familia y unidades de convivencia	3.952.204
313I	Planificación, ordenación y formación sociales	13.027.365
313K	Dirección y servicios generales de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes	11.872.388

<i>Código</i>	<i>Programa/Denominación</i>	<i>Importe</i>
313L	Equipamientos de servicios sociales	5.226.951
314A	Pensiones y prestaciones económicas	33.284.294
316A	Derechos y diversidad	434.379
322A	Empleo e inserción laboral específicos	5.820.000
322B	Gestión de las relaciones laborales	3.264.629
322C	Fomento de la responsabilidad social corporativa	538.060
322D	Fomento y gestión del empleo a las Illes Balears	87.022.483
322E	ITS proyectos de empleo	9.802.606
322F	Autocupación y economía social	2.307.351
323A	Protección y fomento de la integración y fomento de la participación social de la juventud	2.773.245
323C	Promoción, protección y servicios para la mujer	5.727.783
324A	Salud y prevención de riesgos laborales	4.203.420
411A	Dirección y servicios generales de la Consejería de Salud y Consumo	8.484.679
411D	Planificación, evaluación y cartera de servicios	817.134
411E	Financiación de la asistencia sanitaria	1.669.635.952
413A	Acreditación, docencia e investigación en salud	1.695.471
413B	Programas de salud pública	10.816.783
413C	Sanidad ambiental y alimentaria	7.551.250
413D	Coordinación de centros insulares	1.395.236
413E	Plan autonómico de drogas	1.984.813
413F	Planificación, control y gestión del medicamento y de los servicios farmacéuticos	836.491
421A	Dirección y servicios generales de la Consejería Educación, Universidad e Investigación	41.915.231
421B	Ordenación general del sistema educativo	190.624
421C	Planificación educativa y régimen de funcionamiento de centros escolares	1.597.709
421D	Formación del profesorado	465.000
421E	Lenguas extranjeras y proyectos internacionales	2.317.505
421F	Política y actuaciones en materia universitaria	78.069.206
421G	Formación profesional y aprendizaje permanente	4.125.238
421H	Inspección educativa	129.547
421I	Administración y servicios de apoyo a la enseñanza	36.281.610
421J	Enseñanzas artísticas superiores	4.036.432
421K	Innovación y comunidad educativa	16.564.924
422A	Educación pública	588.175.518
422B	Educación concertada	177.298.729
423B	Otros servicios a la enseñanza	54.176.997
431A	Gestión y fomento de la vivienda social	11.751.346
431B	Arquitectura, vivienda y protección del patrimonio	24.402.122
431C	ITS proyectos de vivienda	27.628.922
441A	Protección y defensa del consumidor	2.543.009
455A	Promoción y servicios de cultura	24.767.326
455B	Planificación y normalización de la lengua catalana	2.923.914
455C	ITS proyectos de patrimonio cultural	18.552.323
461A	Promoción y fomento del deporte	20.276.034
511B	Dirección y servicios generales de la Consejería de Movilidad y Vivienda	5.306.190
521A	Infraestructuras básicas	30.313.526
521B	Ordenación e inspección del transporte terrestre	2.227.474
521C	Transporte ferroviario	63.288.007
521D	Transporte por carretera	15.594.741
521E	ITS proyectos de transporte terrestre	10.007.321
522A	Puertos y transporte marítimo	15.521.786
522B	Aeropuertos y transporte aéreo	30.000
531A	Ordenación del territorio y urbanismo	938.002
541A	Investigación y desarrollo	6.933.190
541B	ITS proyectos de investigación	3.390.579
542A	Innovación	13.930.296
542B	ITS proyectos de innovación	1.998.525
551A	Ordenación, regulación y desarrollo de las telecomunicaciones	9.796.380
551B	Gestión de los sistemas y las tecnologías de la información	499.082
551C	Medios de comunicación social	31.100.000
561A	Dominio público hidráulico: protección y control. Directiva marco del agua	5.439.635

<i>Código</i>	<i>Programa/Denominación</i>	<i>Importe</i>
561B	ITS proyectos de agua	5.085.972
562A	Abastecimiento de agua	25.056.019
562B	Saneamiento y depuración de aguas	61.432.299
571A	Gestión de residuos	1.635.473
571B	Educación ambiental	1.012.437
571C	Gestión de espacios naturales	2.470.443
571D	Conservación y mejora del medio natural	21.686.616
571E	Planificación forestal	4.729.262
571F	Especies silvestres	1.295.528
571G	Sanidad forestal	1.391.935
571H	ITS proyectos medioambientales	4.554.301
571J	Dirección y servicios generales de la Consejería de Medio Ambiente y Territori	14.306.418
572A	Seguimiento y control del cambio climático, calidad del aire y contaminación atmosférica	990.877
572B	Calidad ambiental y sostenibilidad	1.100.000
581A	Infraestructuras de regadío	1.294.000
591A	Estadística	1.831.889
591B	Cartografía	844.000
711A	Dirección y servicios generales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación	4.299.271
714A	ITS proyectos de agricultura	9.020.943
714B	Fomento del sector agrario	35.934.589
714C	Políticas alimentarias	109.458
714D	Promoción y regulación de mercados agrarios	40.000
718A	Recursos marinos y ordenación del sector pesquero	2.123.060
718B	ITS proyectos del sector pesquero	1.019.520
721A	Dirección y servicios grales de la Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos	5.644.506
722A	Regulación y normativa industrial	2.513.526
723A	Promoción industrial	6.182.321
731A	Fomento de la utilización de energías renovables y del ahorro energético	7.514.504
731B	ITS proyectos de energía	11.360.000
751B	Promoción turística	260.000
751C	Ordenación del sector y redefinición del modelo turístico	13.812.823
751D	ITS proyectos turísticos	9.050.466
761A	Ordenación y promoción comercial	2.187.385
761B	Gestión en materia de juego	651.992
761C	Promoción empresarial y economía circular	1.193.900
811A	Fondo de contingencia	21.919.170
912A	Apoyo financiero a los consejos insulares	414.667.650
912B	Apoyo financiero a ayuntamientos y otros entes locales	30.420.589
		5.869.887.870

ANEXO 5
Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para 2020
Estado de ingresos
Resumen general por capítulos

<i>Capítulo/Denominación</i>	<i>Importe</i>
1. Impuestos directos	1.676.403.400
2. Impuestos indirectos	2.789.219.220
3. Tasas y otros ingresos	68.262.520
4. Transferencias corrientes	-427.553.180
5. Ingresos patrimoniales	4.063.840
6. Enajenación de inversiones reales	200.000
7. Transferencias de capital	155.261.680
8. Activos financieros	40.630.560
9. Pasivos financieros	1.563.399.830
Operaciones corrientes	4.110.395.800
Operaciones de capital	1.759.492.070
Total	5.869.887.870

ANEXO 6
Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para 2020

Estado de ingresos
Resumen por capítulo, artículo y concepto

Total Presupuesto	5.869.887.870
1 Impuestos directos	1.676.403.400
10 Impuesto sobre la renta	1.483.802.050
100 Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.483.802.050
11 Sobre el capital	192.601.350
110 Impuesto general sobre sucesiones y donaciones	111.678.930
111 Impuesto sobre el patrimonio	71.568.820
112 Impuesto sobre depósitos en entidades de crédito	9.353.600
2 Impuestos indirectos	2.789.219.220
20 Sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos	604.583.260
200 Sobre transmisiones "inter vivos"	470.008.590
201 Sobre actos jurídicos documentados	134.574.670
21 Impuestos sobre el valor añadido	1.465.137.370
210 Impuestos sobre el valor añadido	1.465.137.370
22 Sobre consumos específicos	505.240.970
220 Impuestos especiales	505.240.970
28 Otros impuestos indirectos	214.257.620
281 Impuesto sobre estancias turísticas y turismo sostenible	128.357.620
283 Canon de saneamiento de aguas	85.900.000
3 Tasas, prestación de servicios y otros ingresos	68.262.520
30 Tasas	48.003.470
300 Tasas de juego	39.303.700
301 Tasas y cánones por la ordenación de las telecomunicaciones	200
303 Tasas académicas, derechos matrícula, expedición de títulos	3.427.010
309 Otras tasas	5.272.560
32 Otros ingresos procedentes de la prestación de servicios	335.550
329 Otros ingresos derivados de la prestación de servicios	335.550
33 Venta de bienes	138.120
330 Venta de publicaciones propias	126.740
332 Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	530
333 Venta de medicamentos	4.950
334 Venta de productos agropecuarios	60
339 Venta de otros bienes	5.840
39 Otros ingresos	19.785.380
391 Recargos y multas	18.421.110
399 Ingresos diversos	1.364.270
4 Transferencias corrientes	-427.553.180
40 De la Administración del Estado	-438.497.950
400 De la Administración General del Estado	-574.952.800
401 De organismos autónomos	52.551.120
402 De la Seguridad Social	83.903.730
46 De corporaciones locales	58.600
460 De ayuntamientos	58.600
49 Del exterior	10.886.170
490 Del Fondo Social Europeo	10.786.210
492 Otras transferencias de la Unión Europea	99.960

5 Ingresos patrimoniales	4.063.840
51 Intereses de anticipos y préstamos concedidos	411.690
514 A empresas públicas y otros entes públicos CAIB	411.690
52 Intereses de depósitos	52.270
520 Intereses de cuentas bancarias	52.270
54 Rentas de bienes inmuebles	3.081.740
540 Alquileres y productos de inmuebles	3.081.680
549 Otras rentas de bienes inmuebles	60
55 Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	127.490
550 Productos de concesiones administrativas	16.140
559 Otras concesiones y aprovechamientos	111.350
59 Otros ingresos patrimoniales	390.650
599 Otros ingresos patrimoniales	390.650
6 Enajenación de inversiones reales	200.000
61 Enajenación de otras inversiones reales	200.000
619 Enajenación de otras inversiones reales	200.000
7 Transferencias de capital	155.261.680
70 De la Administración del Estado	138.205.180
700 De la Administración General	138.120.620
701 De organismos autónomos estatales	84.560
79 Del exterior	17.056.500
790 Del Fondo Europeo de Desarrollo Regional	17.000.000
796 Otras transferencias de la UE	56.500
8 Activos financieros	40.630.560
82 Reintegros de préstamos concedidos al sector público	40.630.500
820 A corto plazo	10.000.000
821 A largo plazo	30.630.500
83 Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público	60
831 A largo plazo	60
9 Pasivos financieros	1.563.399.830
91 Préstamos recibidos en moneda nacional	1.563.399.830
911 A largo plazo de entes del sector público	808.227.200
913 A largo plazo de entes que no pertenecen al sector público	755.172.630

ANEXO 8
Presupuestos de las entidades públicas empresariales para 2020

Estado de gastos	<i>Capítulo 1</i>	<i>Capítulo 2</i>	<i>Capítulo 3</i>	<i>Capítulo 4</i>	<i>Capítulo 5</i>	<i>Capítulo 6</i>	<i>Capítulo 7</i>	<i>Capítulo 8</i>	<i>Capítulo 9</i>	<i>Total</i>
16.E01 Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears	5.652.647	25.636.469				2.000.000			492.000	33.781.116
12.E02 Agencia Estrategia Turística de las Illes Balears	3.041.667	270.000	4.000	8.114.549		9.272.193	85.437.801	51.057.234	819.416	158.016.860
15.E03 Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental	3.826.449	25.203.062	4.871.193			34.594.497			19.474.137	87.969.338
15.E04 Instituto Balear de la Naturaleza	17.489.584	3.421.898				857.910				21.769.392
25.E05 Instituto Balear de la Vivienda	2.529.989	9.940.000	913.870			48.176.562		1.200.000	16.254.316	79.014.737
25.E06 Servicios Ferroviarios de Mallorca	12.500.000	14.825.000	8.450.000			21.747.942			36.003.440	93.526.382
19.E07 Instituto de Innovación Empresarial de las Illes Balears	2.217.706	1.989.202	6.739	1.000.000					909.091	6.122.738
13.E08 Instituto Balear Infraestructuras y Servicios Educativos y Culturales	1.977.001	358.420	469.269			21.933.452			5.339.962	30.078.104
20.E10 Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears	7.309.329	1.923.367	81.651	1.530.000		617.584	85.969.745		1.173.638	98.605.314
25.E11 Puertos de las Illes Balears	5.100.000	6.600.000	2.795.205			11.760.000	10.000.000		5.803.030	42.058.235
17.E17 Instituto Balear de la Juventud	1.605.220	1.187.375				1.217.457				4.010.052
20.E18 Servicios de Mejora Agraria y Pesquera	3.188.163	3.123.104	89.702			128.000			3.613.873	10.142.842
15.E19 Servicios de Información Territorial de las Illes Balears	650.500	167.000				104.000				921.500
16.E20 Telecomunicaciones e Innovación de las Illes Balears	587.268	3.115.795				1.135.404				4.838.467
11.E21 Instituto de Estudios Baleáricos	1.188.172	1.304.587		2.640.000		50.000				5.182.759
60.E22 Gestión Sanitaria y Asistencial de las Illes Balears	13.867.438	3.677.205				10.000				17.554.643
11.E23 Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears	153.414	146.586		850.000						1.150.000
19.E24 Instituto Balear de la Energía	361.615	88.385				1.052.000	1.000.000			2.502.000
Total	83.246.162	102.977.455	17.681.629	14.134.549	0	154.657.001	182.407.546	52.257.234	89.882.903	697.244.479

Estado de ingresos	<i>Capítulo 1</i>	<i>Capítulo 2</i>	<i>Capítulo 3</i>	<i>Capítulo 4</i>	<i>Capítulo 5</i>	<i>Capítulo 6</i>	<i>Capítulo 7</i>	<i>Capítulo 8</i>	<i>Capítulo 9</i>	<i>Total</i>
16.E01 Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears			600.000	30.632.446			500.000	2.048.670		33.781.116
12.E02 Agencia Estrategia Turística de las Illes Balears			390.000	11.117.762			106.112.349	40.396.749		158.016.860
15.E03 Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental			55.676.180	2.383.398			29.765.059	144.701		87.969.338
15.E04 Instituto Balear de la Naturaleza			700.000	20.143.470			857.910	68.012		21.769.392
25.E05 Instituto Balear de la Vivienda			1.800.000	6.939.407	4.300.000		34.043.414	16.356.752	15.575.164	79.014.737
25.E06 Servicios Ferroviarios de Mallorca			7.500.000	27.525.000	750.000	1.000.000	41.110.194		15.641.188	93.526.382
19.E07 Instituto de Innovación Empresarial de las Illes Balears			1.254.617	3.938.230			909.091	20.800		6.122.738
13.E08 Instituto Balear Infraestructuras y Servicios Educativos y Culturales				2.804.690			23.673.414	3.600.000		30.078.104
20.E10 Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears				10.502.189			66.242.010	21.861.115		98.605.314
25.E11 Puertos de las Illes Balears			22.000.000	2.449.705	150.000			17.458.530		42.058.235
17.E17 Instituto Balear de la Juventud			809.595	1.983.000			1.217.457			4.010.052
20.E18 Servicios de Mejora Agraria y Pesquera			545.500	5.844.987			3.741.873	10.482		10.142.842
15.E19 Servicios de Información Territorial de las Illes Balears			77.500	740.000			104.000			921.500
16.E20 Telecomunicaciones e Innovación de las Illes Balears			1.393.482	2.301.722	7.859		1.135.404			4.838.467
11.E21 Instituto de Estudios Baleáricos			325.000	4.857.759						5.182.759
60.E22 Gestión Sanitaria y Asistencial de las Illes Balears			5.365.448	12.179.195			10.000			17.554.643
11.E23 Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears				1.150.000						1.150.000
19.E24 Instituto Balear de la Energía				450.000			2.052.000			2.502.000
Total	0	0	98.437.322	147.942.960	5.207.859	1.000.000	311.474.175	101.965.811	31.216.352	697.244.479

ANEXO 9
Presupuestos de las sociedades mercantiles públicas para 2020

Estado de gastos	<i>Capítulo 1</i>	<i>Capítulo 2</i>	<i>Capítulo 3</i>	<i>Capítulo 4</i>	<i>Capítulo 5</i>	<i>Capítulo 6</i>	<i>Capítulo 7</i>	<i>Capítulo 8</i>	<i>Capítulo 9</i>	<i>Total</i>
16.S10 Gestión de Emergencias de las Illes Balears, SA	4.670.227	820.994				160.000				5.651.221
Total	4.670.227	820.994	0	0	0	160.000	0	0	0	5.651.221

Estado de ingresos	<i>Capítulo 1</i>	<i>Capítulo 2</i>	<i>Capítulo 3</i>	<i>Capítulo 4</i>	<i>Capítulo 5</i>	<i>Capítulo 6</i>	<i>Capítulo 7</i>	<i>Capítulo 8</i>	<i>Capítulo 9</i>	<i>Total</i>
16.S10 Gestión de Emergencias de las Illes Balears, SA			159.041	5.288.944			160.000	43.236		5.651.221
Total	0	0	159.041	5.288.944	0	0	160.000	43.236	0	5.651.221

ANEXO 10
Presupuestos de las fundaciones para 2020

Estado de gastos	<i>Capítulo 1</i>	<i>Capítulo 2</i>	<i>Capítulo 3</i>	<i>Capítulo 4</i>	<i>Capítulo 5</i>	<i>Capítulo 6</i>	<i>Capítulo 7</i>	<i>Capítulo 8</i>	<i>Capítulo 9</i>	<i>Total</i>
17.F01 Fundación para el Deporte Balear	2.950.148	827.951	78.674	692.378		50.000	2.729.412		562.500	7.891.063
13.F02 Fundación Estudios Superiores de Música y Artes Escénicas	3.677.764	625.532				20.000				4.323.296
17.F03 Fundación Instituto Socioeducativo s'Estel	7.872.737	3.201.203		42.000					84.402	11.200.342
11.F09 Fundación Robert Graves	63.650	37.150	1.231			9.000			135.334	246.365
18.F12 Fundación Banco de Sangre y Tejidos de las Illes Balears	4.152.856	5.400.000	2	20.000		436.334			2.989	10.012.181
18.F14 Fundación Instituto Investigación Sanitaria IB	5.332.449	3.643.668	25.000	72.000		77.217				9.150.334
17.F15 Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia	21.172.442	3.664.113		1.290.763		600.000				26.727.318
16.F22 Fundación Balear de Innovación y Tecnología	9.410.659	4.429.785	3.943	6.000		310.000			647.244	14.807.631
11.F23 Fundación Orquesta Sinfónica Illes Balears	4.752.176	1.268.074		20.000		9.250.568				15.290.818
Total	59.384.881	23.097.476	108.850	2.143.141	0	10.753.119	2.729.412	0	1.432.469	99.649.348

Estado de ingresos	<i>Capítulo 1</i>	<i>Capítulo 2</i>	<i>Capítulo 3</i>	<i>Capítulo 4</i>	<i>Capítulo 5</i>	<i>Capítulo 6</i>	<i>Capítulo 7</i>	<i>Capítulo 8</i>	<i>Capítulo 9</i>	<i>Total</i>
17.F01 Fundación para el Deporte Balear			186.250	4.343.909	30.000		3.291.912	38.992		7.891.063
13.F02 Fundación Estudios Superiores de Música y Artes Escénicas			356.664	3.942.432	24.200					4.323.296
17.F03 Fundación Instituto Socioeducativo s'Estel				11.098.430			84.402	17.510		11.200.342
11.F09 Fundación Robert Graves			46.800	64.231			135.334			246.365
18.F12 Fundación Banco de Sangre y Tejidos de las Illes Balears			9.474.878	38.701	100			498.502		10.012.181
18.F14 Fundación Instituto Investigación Sanitaria IB			3.571.480	5.377.857	7.500		77.217	116.280		9.150.334
17.F15 Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia			2.310.215	23.564.789	80.400		600.000	171.914		26.727.318
16.F22 Fundación Balear de Innovación y Tecnología			12.021.278	1.098.223	675.000		957.244	55.886		14.807.631
11.F23 Fundación Orquesta Sinfónica Illes Balears			363.198	5.677.052			9.250.568			15.290.818
Total	0	0	28.330.763	55.205.624	817.200	0	14.396.677	899.084	0	99.649.348

ANEXO 11
Presupuestos de los consorcios para 2020

Estado de gastos	<i>Capítulo 1</i>	<i>Capítulo 2</i>	<i>Capítulo 3</i>	<i>Capítulo 4</i>	<i>Capítulo 5</i>	<i>Capítulo 6</i>	<i>Capítulo 7</i>	<i>Capítulo 8</i>	<i>Capítulo 9</i>	<i>Total</i>
14.C01 Centro Baleares Europa	953.465	357.790				5.000				1.316.255
19.C02 Escuela de Hostelería	2.656.800	1.547.834				100.000				4.304.634
12.C03 Consorcio Bolsa de Alojamientos Turísticos		15.000		229.168		2.206.625	31.627.214			34.078.007
17.C04 Velódromo Palma Arena	438.086	1.058.470	230.475			410.000			3.182.992	5.320.023
12.C05 Consorcio de Infraestructuras de las Illes Balears		15.000	102.362						7.144.437	7.261.799
15.C09 Consorcio Recuperación de la Fauna de las Illes Balears		1.033.818				97.291				1.131.109
25.C11 Consorcio de Transportes de Mallorca	672.451	42.238.296				4.693.000				47.603.747
17.C14 Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales IB	319.000	126.000	813.859			16.928.366			90.858	18.278.083
Total	5.039.802	46.392.208	1.146.696	229.168	0	24.440.282	31.627.214	0	10.418.287	119.293.657

Estado de ingresos	<i>Capítulo 1</i>	<i>Capítulo 2</i>	<i>Capítulo 3</i>	<i>Capítulo 4</i>	<i>Capítulo 5</i>	<i>Capítulo 6</i>	<i>Capítulo 7</i>	<i>Capítulo 8</i>	<i>Capítulo 9</i>	<i>Total</i>
14.C01 Centro Baleares Europa			224.801	1.086.454			5.000			1.316.255
19.C02 Escuela de Hostelería			1.341.000	2.201.596	662.038		100.000			4.304.634
12.C03 Consorcio Bolsa de Alojamientos Turísticos			6.745.007					27.333.000		34.078.007
17.C04 Velódromo Palma Arena				1.596.109	229.767		3.494.147			5.320.023
12.C05 Consorcio de Infraestructuras de las Illes Balears				117.362			7.144.437			7.261.799
15.C09 Consorcio Recuperación de la Fauna de las Illes Balears			3.950	1.029.868			97.291			1.131.109
25.C11 Consorcio de Transportes de Mallorca			32.009.006	10.901.741			4.693.000			47.603.747
17.C14 Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales IB				1.258.859			2.801.019	14.218.205		18.278.083
Total	0	0	40.323.764	18.191.989	891.805	0	18.334.894	41.551.205	0	119.293.657

ANEXO 12
Presupuestos generales del Servicio de Salud de las Illes Balears para 2020
Estado de gastos
Resumen general por capítulos

<i>Capítulo/Denominación</i>	<i>Importe</i>
1. Gastos de personal	844.136.799
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	558.815.769
3. Gastos financieros	4.300.185
4. Transferencias corrientes	250.619.954
6. Inversiones reales	34.265.523
7. Transferencias de capital	215.000
8. Activos financieros	
9. Pasivos financieros	2.129.140
Operaciones corrientes	1.657.872.707
Operaciones de capital	36.609.663
Total	1.694.482.370

ANEXO 13
Presupuestos generales del Servicio de Salud de las Illes Balears para 2020
Estado de gastos

Resumen general por centros gestores y capítulos		<i>Capítulo 1</i>	<i>Capítulo 2</i>	<i>Capítulo 3</i>	<i>Capítulo 4</i>	<i>Capítulo 6</i>	<i>Capítulo 7</i>	<i>Capítulo 8</i>	<i>Capítulo 9</i>	<i>Total</i>
Total		844.136.799	558.815.769	4.300.185	250.619.954	34.265.523	215.000		2.129.140	1.694.482.370
600	Servicios centrales	36.498.749	202.426.534	4.299.185	250.619.954	28.194.443	215.000		2.129.140	524.383.005
601	Hospital Son Espases	257.044.275	29.506.253			1.718.230				288.268.758
602	Área de salud de Menorca	64.129.468	6.299.343			600.000				71.028.811
603	Área de salud de Eivissa y Formentera	91.297.104	9.193.989	1.000		560.000				101.052.093
604	Atención primaria de Mallorca	139.656.858	3.444.360			600.000				143.701.218
605	Hospital de Formentera	5.674.424	569.731			40.000				6.284.155
606	Hospital Son Llätzer	121.659.788	20.345.517			1.522.504				143.527.809
607	Hospital de Manacor	63.589.883	8.769.384			550.346				72.909.613
608	Hospital comarcal de Inca	49.423.570	7.644.576			400.000				57.468.146
609	Gerencia del 061	15.162.680	542.923			80.000				15.785.603
60B	Central de compras		1.680.092							1.680.092
60C	Central de compras - servicios centrales		1.090.256							1.090.256
60D	Central de compras - H. Son Espases		117.133.109							117.133.109
60E	Central de compras - Área Ibiza		38.465.736							38.465.736
60F	Central de compras - H. Formentera		138.497							138.497
60G	Central de compras - GAP Mallorca		131.210							131.210
60I	Central de compras - H. Inca		14.677.482							14.677.482
60L	Central de compras - H. Son Llätzer		48.231.996							48.231.996
60M	Central de compras - Área Menorca		22.041.833							22.041.833
60N	Central de compras - H. Manacor		26.349.145							26.349.145
60U	Central de compras - 061		133.803							133.803

Resumen especial de programas y capítulos		<i>Capítulo 1</i>	<i>Capítulo 2</i>	<i>Capítulo 3</i>	<i>Capítulo 4</i>	<i>Capítulo 6</i>	<i>Capítulo 7</i>	<i>Capítulo 8</i>	<i>Capítulo 9</i>	<i>Total</i>
Total		844.136.799	558.815.769	4.300.185	250.619.954	34.265.523	215.000		2.129.140	1.694.482.370
411B	Administración y servicios generales	35.270.457	23.929.167	3.718.800	100.194	7.250.472			2.129.140	72.398.230
411C	Formación e investigación personal sanitario	22.780.892	4.588							22.785.480
412A	Atención primaria de salud	192.704.750	10.161.279	27.092	243.135.428	9.090.934	10.000			455.129.483
412B	Atención especializada	592.511.770	238.799.784	553.293	7.384.332	15.892.917	205.000			855.347.096
412C	Asistencia sociosanitaria y salud mental	868.930	1.080.473			871.200				2.820.603
412D	Asistencia sanitaria		284.840.478	1.000		1.160.000				286.001.478

ANEXO 14
Presupuestos generales del Servicio de Salud de las Illes Balears para 2020
Estado de ingresos
Resumen general por capítulos

<i>Capítulo/Denominación</i>	<i>Importe</i>
1. Impuestos directos	
2. Impuestos indirectos	
3. Tasas y otros ingresos	23.072.537
4. Transferencias corrientes	1.636.766.028
5. Ingresos patrimoniales	163.285
6. Enajenación de inversiones reales	
7. Transferencias de capital	34.480.520
8. Activos financieros	
9. Pasivos financieros	
Operaciones corrientes	1.660.001.850
Operaciones de capital	34.480.520
Total	1.694.482.370

ANEXO 15
Presupuestos generales del Servicio de Salud de las Illes Balears para 2020
Estado de ingresos
Resumen por capítulo, artículo y concepto

<i>Capítulo, artículo y concepto</i>	<i>Importe</i>
3 Tasas y otros ingresos	23.072.537
30 Tasas	25.000
303 Tasas académicas, derechos de matrícula, exp. de títulos, etc.	25.000
31 Precios públicos	21.270.704
319 Otros precios públicos	21.270.704
32 Otros ingresos procedentes de la prestación de servicios	568.599
327 De la prestación de servicios de asistencia sanitaria	568.599
33 Venta de bienes	12.667
333 Venta de medicamentos	12.667
39 Otros ingresos	1.195.567
391 Recargos y multas	2.000
399 Otros ingresos diversos	1.193.567
4 Transferencias corrientes	1.636.766.028
45 De comunidades autónomas	1.636.766.028
450 De la Comunidad Autónoma de las Illes Balears	1.636.766.028
5 Ingresos patrimoniales	163.285
55 Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	163.285
550 Productos de concesiones administrativas	163.285
7 Transferencias de capital	34.480.520
75 De comunidades autónomas	34.480.520
750 De la Comunidad Autónoma de las Illes Balears	34.480.520
Total	1.694.482.370

ANEXO 17
Presupuestos generales de la Agencia Tributaria de las Illes Balears para 2020
Estado de gastos
Resumen general por capítulos

<i>Capítulo/Denominación</i>	<i>Importe</i>
1. Gastos de personal	7.727.824
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	2.596.176
3. Gastos financieros	300.000
4. Transferencias corrientes	
6. Inversiones reales	5.000
7. Transferencias de capital	
8. Activos financieros	
9. Pasivos financieros	
Operaciones corrientes	10.624.000
Operaciones de capital	5.000
Total	10.629.000

ANEXO 18
Presupuestos generales de la Agencia Tributaria de las Illes Balears para 2020
Estado de ingresos
Resumen general por capítulos

<i>Capítulo/Denominación</i>	<i>Importe</i>
1. Impuestos directos	
2. Impuestos indirectos	
3. Tasas y otros ingresos	
4. Transferencias corrientes	10.624.000
5. Ingresos patrimoniales	
6. Enajenación de inversiones reales	
7. Transferencias de capital	5.000
8. Activos financieros	
9. Pasivos financieros	
Operaciones corrientes	10.624.000
Operaciones de capital	5.000
Total	10.629.000

ANEXO 19
Presupuestos generales de la Agencia Tributaria de las Illes Balears para 2020
Estado de ingresos
Resumen por capítulo, artículo y concepto

<i>Capítulo, artículo y concepto</i>	<i>Importe</i>
4 Transferencias corrientes	10.624.000
45 De comunidades autónomas	10.624.000
450 De la Comunidad Autónoma de las Illes Balears	10.624.000
7 Transferencias de capital	5.000
75 De comunidades autónomas	5.000
750 De la Comunidad Autónoma de las Illes Balears	5.000
Total	10.629.000

ANEXO 20

Importe de los beneficios fiscales presupuestados para el 2020

El importe de los beneficios fiscales derivados de las medidas aprobadas por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, con incidencia en el presupuesto del ejercicio de 2020 asciende a **86,74 millones de euros**, de acuerdo con los diferentes beneficios fiscales establecidos para cada una de las figuras tributarias a lo largo de todos estos años, vigentes el año 2019, así como los previstos, de nueva creación, para el año 2020 en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

1. Impuesto sobre la renta de las personas físicas

En el Proyecto de ley de Presupuestos generales para el 2020 no se prevé ninguna modificación en el régimen de beneficios fiscales aplicables al IRPF, de manera que se mantienen dos tipos de beneficios fiscales: unos que se aplican por la vía de las deducciones y otros que influyen en el cálculo del mínimo personal y familiar.

Respecto de los primeros, y vistos los datos suministrados por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) correspondientes a las declaraciones del IRPF del ejercicio de 2017 (datos definitivos) y del ejercicio 2018 (datos provisionales), el coste de determinadas deducciones autonómicas vigentes para el ejercicio de 2020 a declarar en el 2021 es el siguiente:

- Deducción por gastos de adquisición de libros de texto: 1,68 millones de euros
- Deducción por donaciones a determinadas entidades que tengan por objeto el fomento de la lengua catalana: 0,02 millones de euros
- Deducción por discapacidad física, psíquica o sensorial del contribuyente o de descendientes con esta condición: 1,49 millones de euros
- Deducción por donaciones, cesiones de uso, contratos de comodato o cuantías satisfechas por convenios de colaboración empresarial, ya sean de carácter deportivo, cultural o científico: 0,02 millones de euros
- Deducción por gastos de aprendizaje extraescolar de un idioma extranjero: 0,14 millones de euros
- Deducción autonómica en concepto de inversión en la adquisición de acciones o de participaciones sociales de nuevas entidades o de creación reciente: 0,06 millones de euros.
- Deducción por gastos en la mejora de la sostenibilidad de la vivienda habitual: 0,51 millones de euros.
- Deducción por donaciones a determinadas entidades destinadas a la investigación, el desarrollo científico o tecnológico y la innovación: 0,02 millones de euros.
- Deducción por el arrendamiento de la vivienda habitual en el territorio de las Illes Balears a favor de determinados colectivos (jóvenes, discapacitados y familias numerosas): 1,48 millones de euros.
- Deducción por primas de seguro que cubren el impago de las rentas derivadas del arrendamiento de bienes inmuebles destinados a vivienda: 0,12 millones de euros

- Deducción por arrendamiento de la vivienda derivado del traslado temporal de residencia por motivos laborales: 0,31 millones de euros.
- Deducción por gastos en estudios de educación superior seguidos en centros ubicados fuera de la isla de residencia fiscal del estudiante: 1,59 millones de euros
- La deducción por gastos relativos a los descendientes o acogidos menores de seis años por motivos de conciliación: 1,73 millones de euros.
- La deducción por donaciones a entidades del tercer sector: 0,01 millones de euros
- La deducción por subvenciones y ayudas otorgadas por declaración de zona afectada por emergencia: 0,03 millones de euros.

De conformidad con lo anterior la disminución de recaudación por el conjunto de deducciones autonómicas en el IRPF asciende a 9,21 millones de euros.

Respecto de los beneficios que influyen en el cálculo del mínimo personal y familiar, y que se concretan en el aumento del 10 % de las cuantías establecidas por los mínimos previstos en la normativa estatal, los cálculos se realizan diferenciando entre las siguientes partidas: el importe de la reducción estatal y el de la autonómica, dado que el mínimo personal y familiar está integrado por la parte estatal y la parte autonómica, parte esta última que se modificó con un incremento del 10 % sobre la reducción estatal por el IRPF del año 2017 y que se mantiene para el ejercicio 2020:

- Por tres o más hijos: el importe de la parte estatal es de 608,34 millones de euros y el de la parte autonómica es de 613,90 millones de euros, que da un importe diferencial de 5,56 millones de euros.
- Por discapacidad: el importe de la parte estatal es de 206,07 millones de euros y el de la parte autonómica es de 226,68 millones de euros que da un importe diferencial de 20,61 millones de euros.
- Por contribuyente mayor de 65 años: el importe de la parte estatal es de 3.023,73 millones de euros y el de la parte autonómica es de 3.088,91 millones de euros, que da un importe diferencial de 65,18 millones de euros.

Así, la reducción total de base imponible por estos tres conceptos es de 91,35 millones de euros. Si sobre la reducción de la base aplicamos el tipo medio de gravamen de la parte autonómica de la base liquidable, que según los datos de la AEAT 2017 fue del 9,79 %, la minoración de la cuota se puede estimar en 8,94 millones de euros.

En consecuencia el coste total de los beneficios fiscales aplicables al IRPF es de **18,15** millones de euros.

2. Impuesto sobre patrimonio

Se mantiene la bonificación del 90 % creada por la Ley 3/2015, de 3 de marzo, de Mecenazgo Cultural, Científico y Tecnológico, sobre los bienes de consumo cultural a los que hace referencia el artículo 5 de esta misma Ley.

Según datos de la AEAT en relación con el año 2017, 34 contribuyentes declararon la titularidad de bienes y obras de arte por valor de 3,6 millones de euros, lo cual representa

el 0,026 % del total del patrimonio declarado. Si tenemos en cuenta que el tipo medio aplicado es del 0,78 % podemos concluir que la pérdida de recaudación se estima en unos **0,03** millones de euros.

3. Impuesto sobre sucesiones y donaciones

Con respecto al impuesto sobre sucesiones y donaciones, se mantiene la vigencia de determinados beneficios fiscales que afectan tanto a la tributación sobre sucesiones como a la correspondiente a donaciones, especialmente de los grupos I y II.

A la hora de hacer el cálculo del coste de los beneficios fiscales distinguimos dos grupos:

- Beneficios aplicables a los grupos I y II. En cada uno de los grupos hay, por una parte, beneficios fiscales que afectan a las reducciones y, por la otra, los que suponen una deducción en la cuota del tributo, entre las cuales destaca la deducción de la cuota para el grupo II (hijos, descendientes y cónyuges), que en la práctica supone limitar las donaciones al 7 % para estos familiares. Vistos los datos de la Agencia Tributaria de las Illes Balears (ATIB) el importe de estos beneficios supondrá un coste de unos 10,47 millones de euros.
- Beneficios aplicables a los grupos III y IV. En estos se incluyen varios beneficios fiscales, como son la reducción por transmisión de empresa, la reducción por transmisión de vivienda habitual y las bonificaciones en cesiones de bienes a cambio de alimento. Estos beneficios fiscales, según datos de la ATIB, suponen unos 6,45 millones de euros.

En consecuencia, la cuantía de los beneficios fiscales en este impuesto para el año 2020 se estima en **16,92** millones de euros.

4. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Se mantienen los beneficios fiscales siguientes, que, según los datos suministrados por la ATIB en relación al ejercicio 2018, representan los costes que se indican:

- Tipo reducido del 5% para la adquisición de primera vivienda de determinados colectivos: 12,3 millones.
- Tipo reducido del 3,5 % en la adquisición de inmuebles que se tengan que construir en el domicilio fiscal de la sociedad de nueva creación: 0,5 millones de euros.
- Tipo de gravamen reducido aplicable a la transmisión de inmuebles situados en el Parque de Innovación Tecnológica: 0,11 millones de euros.
- Tipo de gravamen reducido del 4% aplicable a la transmisión de inmuebles en la que los sujetos pasivos renuncian a la exención prevista en los apartados 20, 21 y 22 del artículo 20.U de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido: 0 millones. Hay que tener en cuenta que si no se aplicara este tipo reducido, la operación tributaría por el IVA y, por lo tanto, no se produciría ningún ingreso en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- Tipo de gravamen reducido del 1 % aplicable a la transmisión de muebles de carácter deportivo o cultural o científico a los que se refieren la Ley 3/2015, y la Ley 6/2015, de

30 de marzo, de Mecenazgo Deportivo con una pérdida de recaudación de unos 0,02 millones de euros.

- Tipo reducido del 0,5 % por actos jurídicos documentados en las operaciones de modificación de préstamos y créditos hipotecarios por la adquisición de la sede social en empresas de nueva creación: 0,30 millones de euros.
- Tipo reducido del 0,1 % por actos jurídicos documentados aplicable a las escrituras notariales que documenten la constitución de préstamos y créditos hipotecarios a favor de una sociedad de garantía recíproca con domicilio fiscal en el territorio de las Illes Balears con determinados requisitos: 0,18 millones de euros.
- Tipo reducido del 0,6 % por actos jurídicos documentados aplicable en caso de transmisiones de determinados bienes de carácter cultural a los que se refiere la mencionada Ley 3/2015: 0,11 millones de euros.

El coste total de los beneficios en el Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados asciende a **13,52** millones de euros.

5. Tributos sobre el juego

En las tasas fiscales sobre los juegos de suerte, envite o azar se prorroga para el ejercicio 2020 el beneficio fiscal que supone la reducción de tipo en la tributación relativa a las actividades de juego en los casinos. Se trata de una deducción en cuota del 100 % del impuesto de actividades económicas siempre que suponga un incremento del número de mesas de juego.

Según la estimación de la ATIB, para el ejercicio 2020 el coste de esta medida será de unos **0,27** millones de euros.

6. Canon de saneamiento de aguas

Los beneficios fiscales afectan a los diferentes supuestos de exención y a las bonificaciones objetivas y subjetivas, que la ATIB estima en **5,48** millones de euros.

7. Impuesto sobre estancias turísticas

El impuesto prevé dos tipos de beneficios fiscales: las exenciones del artículo 5 que en síntesis suponen que los menores de 16 años no tributan y las bonificaciones previstas en el artículo 13.2. Estas bonificaciones suponen que, por una parte, en las estancias hechas en la temporada baja se aplicará una bonificación del 75 % sobre la cuota prevista y, por otra, que cuando la estancia tenga una duración de 9 o más días, sobre la cuota (minorada, en su caso, por la bonificación anterior) se aplicará otra bonificación del 50 % en todos los casos de estancias en el mismo establecimiento.

Por lo que respecta a las exenciones, según datos del IBESTAT de 2016, el número de estancias de menores de 16 años en establecimientos hoteleros en temporada alta fue de 0,67 millones y de 0,05 millones en temporada baja. Si en temporada alta tomamos una media de 2 euros por estancia y en temporada baja 0,5 euros la cantidad resultante es de 1,34 millones de euros.

En lo relativo a las bonificaciones, según los datos del IBESTAT de 2016 correspondientes a establecimientos hoteleros, son las siguientes:

- Estancias en temporada baja de menos de 9 días: 6,13 millones
- Estancias de 9 o más días en temporada baja: 2,86 millones
- Estancias de 9 o más días en temporada alta: 18,18 millones

Si tomamos como ingreso medio el de 0,5 euros en temporada baja y el de 2 euros en temporada alta, el importe de las bonificaciones será:

- Estancias en temporada baja de menos de 9 días: 6,13 millones de estancias x 1,5 €/estada = 9,19 millones de euros (el coste medio de 2 euros bonificado al 75% supone una reducción de 1,5 euros por estancia)
- Estancias en temporada baja de 9 o más días: 2,86 millones de estancias x 1,75 €/estancia: 5 millones de euros (el coste medio es de 2 euros pero está bonificado al 75% y al 50% acumulativamente, lo que nos da un pago efectivo de unos 0,25€ y supone un ahorro de 1,75 euros por estancia)
- Estancias de 9 o más días en temporada alta: 18,18 millones x 1 €/estada= 18,18 millones de euros (la cuota media de 2 euros está bonificada al 50%)

Todo lo anterior suma un total de **32,37** millones de euros.

ANEXO 21

MÓDULOS ECONÓMICOS DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PÚBLICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS CONCERTADOS DE LAS ILLES BALEARS PARA EL AÑO 2020

De acuerdo con lo que establece el artículo 29 de esta ley, a continuación se indican los importes de los módulos de los conciertos educativos para el año 2020. Los módulos correspondientes a gastos de personal docente tienen carácter mensual, corresponden a la jornada completa ordinaria de veinticuatro horas lectivas semanales, incluyen la minoración del 5 % del conjunto global de las retribuciones a que se refiere el apartado 9 del artículo 29 mencionado- excepto con respecto a los incrementos económicos consecuencia de la aplicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2016 de aprobación del Acuerdo de reprogramación del Acuerdo del 2008 y otras mejoras socio-laborales del profesorado de la enseñanza privada concertada de las Illes Balears firmado el 10 de febrero de 2016-, no incluyen las cargas sociales correspondientes a la cuota patronal y se refieren a catorce pagas, excepto los módulos del complemento retributivo de las Illes Balears, del complemento de insularidad, del complemento de equiparación para diplomados de los cursos primero y segundo de la ESO, y del sexenio, que se refieren a doce pagas.

Son aplicables las disposiciones de carácter económico que contiene el Decreto 3/2017, de 13 de enero, por el que se establecen los preceptos que tienen que regir las convocatorias para el establecimiento y la renovación de los conciertos educativos a partir del curso académico 2017-2018.

El concepto salarial de sexenio se financia, en todas las categorías profesionales, como consecuencia de la aplicación del punto dos del pacto cuarto del Acuerdo de reprogramación del Acuerdo del 2008 y otras mejoras socio-laborales del profesorado de la enseñanza privada concertada de las Illes Balears mencionada antes.

Asimismo, el concepto salarial relativo al complemento de insularidad incorpora la distinción entre la isla de Mallorca y las otras islas, y este último es superior al de la isla de Mallorca para compensar la doble insularidad, de conformidad con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2018 por el que se modifica el anexo 21 de la Ley 13/2017, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2018, con un incremento del complemento retributivo de las Illes Balears, la eliminación del concepto retributivo «complemento de insularidad» y la creación de los complementos retributivos «complemento de insularidad de Mallorca» y «complemento de insularidad de otras islas» a partir del 1 de septiembre de 2018, publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 154, de 15 de septiembre de 2018.

Los módulos correspondientes a otros gastos son anuales por unidades concertadas, y el de gastos variables es anual y global para el total de las unidades concertadas.

El Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, de medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, establece un incremento del módulo económico de distribución de fondos públicos para el sostenimiento de los centros

concertados con vigencia a partir del 1 de enero de 2019 del 2,25 % respecto de los módulos establecidos en la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, que finalmente se incrementó en otro 0,25 %, con efectos desde el 1 de julio de 2019, en la medida que el PIB a precios constantes del año 2018 alcanzó el 2,5 %; todo lo cual se tiene en cuenta en la cuantificación de los presentes módulos.

Los gastos de funcionamiento aumentan, si procede, en la cuantía necesaria para igualar los importes establecidos en el anexo 1 del Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

1. EDUCACIÓN INFANTIL

A. Gastos de personal docente

Profesor o profesora titular

Sueldo: 1.584,96 euros

Trienio: 37,97 euros

Sexenio: 66,71 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 705,47 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 56,93 euros

Complemento de insularidad otras islas: 72,61 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 349,85 euros

Complemento de jefe de estudios: 226,52 euros

Trienio de dirección: 13,06 euros

Trienio de jefe de estudios: 10,87 euros

Orientador u orientadora escolar

Sueldo: 1.861,24 euros

Trienio: 47,87 euros

Sexenio: 66,71 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 697,23 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 79,03 euros

Complemento de insularidad otras islas: 89,48 euros

B. Otros gastos

Módulo anual por unidad: 7.177,92 euros

2. EDUCACIÓN PRIMARIA

A. Gastos de personal docente

Profesor o profesora titular

Sueldo: 1.584,96 euros

Trienio: 37,97 euros
Sexenio: 66,71 euros
Complemento retributivo de las Illes Balears: 705,47 euros
Complemento de insularidad Mallorca: 56,93 euros
Complemento de insularidad otras islas: 72,61 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 349,85 euros
Complemento de jefe de estudios: 226,52 euros
Trienio de dirección: 13,06 euros
Trienio de jefe de estudios: 10,87 euros

Orientador u orientadora escolar

Sueldo: 1.861,24 euros
Trienio: 47,87 euros
Sexenio: 66,71 euros
Complemento retributivo de las Illes Balears: 697,23 euros
Complemento de insularidad Mallorca: 79,03 euros
Complemento de insularidad otras islas: 89,48 euros

B. Otros gastos

Módulo anual por unidad: 7.177,92 euros

3. EDUCACIÓN ESPECIAL

3.1. Infantil/Básica

A. Gastos de personal docente

Profesor o profesora titular

Sueldo: 1.584,96 euros
Trienio: 37,97 euros
Sexenio: 66,71 euros
Complemento retributivo de las Illes Balears: 734,47 euros
Complemento de insularidad Mallorca: 74,63 euros
Complemento de insularidad otras islas: 90,31 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 349,85 euros
Complemento de jefe de estudios: 226,52 euros
Trienio de dirección: 13,06 euros
Trienio de jefe de estudios: 10,87 euros

B. Otros gastos

Módulo anual por unidad: 7.736,76 euros

C. Personal complementario (logopedas, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicopedagogos y trabajadores sociales) según las deficiencias de los alumnos que tiene que atender

Módulo anual por unidad de deficientes psíquicos: 24.254,76 euros

Módulo anual por unidad de autistas o de alumnos con problemas graves de personalidad: 19.674,24 euros

Módulo anual por unidad de deficientes auditivos: 22.567,92 euros

Módulo anual por unidad de plurideficientes: 28.010,28 euros

3.2. Unidades educativas específicas de educación infantil/básica en centros ordinarios (UEECO)

A. Gastos de personal docente

Profesor o profesora titular

Sueldo: 1.584,96 euros

Trienio: 37,97 euros

Sexenio: 66,71 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 734,47 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 74,63 euros

Complemento de insularidad otras islas: 90,31 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 349,85 euros

Complemento de jefe de estudios: 226,52 euros

Trienio de dirección: 13,06 euros

Trienio de jefe de estudios: 10,87 euros

B. Otros gastos

Módulos mensuales correspondientes al especialista en pedagogía terapéutica (PT), módulo anual de un auxiliar técnico educativo (ATE) y módulo anual de personal complementario: 28.619,64 euros

Módulo anual de otros gastos por unidad: 7.177,92 euros

3.3. Transición a la vida adulta

A. Gastos de personal docente

Profesor o profesora titular

Sueldo: 1.584,96 euros

Trienio: 37,97 euros

Sexenio: 66,71 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 734,47 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 74,63 euros

Complemento de insularidad otras islas: 90,31 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 349,85 euros

Complemento de jefe de estudios: 226,52 euros

Trienio de dirección: 13,06 euros

Trienio de jefe de estudios: 10,87 euros

B. Otros gastos

Módulo anual por unidad: 10.571,58 euros

C. Personal complementario (logopedas, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicopedagogos y trabajadores sociales) según las deficiencias de los alumnos que tiene que atender

Módulo anual por unidad de deficientes psíquicos: 38.725,80 euros

Módulo anual por unidad de autistas o de alumnos con problemas graves de personalidad: 34.634,76 euros

Módulo anual por unidad de deficientes auditivos: 30.004,80 euros

Módulo anual por unidad de plurideficientes: 43.245,18 euros

4. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**4.1. Primero y segundo****A. Gastos de personal docente****Profesor o profesora titular**

Sueldo: 1.584,96 euros

Trienio: 37,97 euros

Sexenio: 66,71 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears para diplomados: 705,67 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears para licenciados: 699,82 euros

Complemento de insularidad Mallorca diplomados: 56,93 euros

Complemento de insularidad otras islas diplomados: 72,61 euros

Complemento de insularidad Mallorca licenciados: 56,93 euros

Complemento de insularidad otras islas licenciados: 67,39 euros

Complemento de equiparación para diplomados de primeros y segundos cursos de la ESO: 116,48 euros

Complemento de sueldo de equiparación para licenciados de primeros y segundos cursos de la ESO: 276,31 euros

Complemento de trienio de equiparación para licenciados de primeros y segundos cursos de la ESO: 9,90 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 349,85 euros

Complemento de jefe de estudios: 226,52 euros

Trienio de dirección: 13,06 euros

Trienio de jefe de estudios: 10,87 euros

Orientador u orientadora escolar

Sueldo: 1.861,24 euros

Trienio: 47,87 euros

Sexenio: 66,71 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 697,23 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 79,03 euros

Complemento de insularidad otras islas: 89,48 euros

B. Otros gastos

Módulo anual por unidad: 9.264,96 euros

4.2. Tercero y cuarto

A. Gastos de personal docente

Profesor o profesora titular

Sueldo: 1.861,24 euros

Trienio: 47,87 euros

Sexenio: 66,71 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 697,23 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 79,03 euros

Complemento de insularidad otras islas: 89,48 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 398,12 euros

Complemento de jefe de estudios: 349,85 euros

Trienio de dirección: 19,15 euros

Trienio de jefe de estudios: 16,82 euros

B. Otros gastos

Módulo anual por unidad: 10.203,24 euros

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.1. Apoyo a la educación infantil/primaria

A. Gastos de personal docente

Profesor o profesora titular

Sueldo: 1.584,96 euros

Trienio: 37,97 euros

Sexenio: 66,71 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 705,47 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 56,93 euros
Complemento de insularidad otras islas: 72,61 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 349,85 euros
Complemento de jefe de estudios: 226,52 euros
Trienio de dirección: 13,06 euros
Trienio de jefe de estudios: 10,87 euros

B. Otros gastos

Módulo anual de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje: 1.041,96 euros
Módulo anual de auxiliar técnico educativo: 15.890,00 euros

5.2. Apoyo a la educación secundaria obligatoria (1º y 2º ciclo)

A. Gastos de personal docente

Profesor o profesora titular

Sueldo: 1.584,96 euros
Trienio: 37,97 euros
Sexenio: 66,71 euros
Complemento retributivo de las Illes Balears para diplomados: 705,67 euros
Complemento retributivo de las Illes Balears para licenciados: 699,82 euros
Complemento de insularidad Mallorca diplomados: 56,93 euros
Complemento de insularidad otras islas diplomados: 72,61 euros
Complemento de insularidad Mallorca licenciados: 56,93 euros
Complemento de insularidad otras islas licenciados: 67,39 euros
Complemento de equiparación para diplomados de primeros y segundos cursos de la ESO: 116,48 euros
Complemento de sueldo de equiparación para licenciados de primeros y segundos cursos de la ESO: 276,31 euros
Complemento de trienio de equiparación para licenciados de primeros y segundos cursos de la ESO: 9,90 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 349,85 euros
Complemento de jefe de estudios: 226,52 euros
Trienio de dirección: 13,06 euros
Trienio de jefe de estudios: 10,87 euros

B. Otros gastos

Módulo anual de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje: 1.041,96 euros
Módulo anual de auxiliar técnico educativo: 15.890,00 euros

6. BACHILLERATO

A. Gastos de personal docente

Profesor o profesora titular

Sueldo: 1.861,24 euros

Trienio: 47,87 euros

Sexenio: 66,71 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 606,28 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 79,03 euros

Complemento de insularidad otras islas: 89,48 euros

Complemento de bachillerato: 77,96 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 398,12 euros

Complemento de jefe de estudios: 349,85 euros

Trienio de dirección: 19,15 euros

Trienio de jefe de estudios: 16,82 euros

B. Otros gastos

Módulo anual por unidad: 6.226,08 euros

7. CICLOS FORMATIVOS

7.1. Ciclo de grado medio

Gastos de personal docente

Profesor o profesora de secundaria

Sueldo: 1.861,24 euros

Trienio: 47,87 euros

Sexenio: 66,71 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 697,23 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 79,03 euros

Complemento de insularidad otras islas: 89,48 euros

Profesor técnico o profesora técnica

Sueldo: 1.684,44 euros

Trienio: 47,87 euros

Sexenio: 66,71 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 725,41 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 56,93 euros

Complemento de insularidad otras islas: 72,61 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 387,45 euros

Complemento de jefe de estudios: 325,44 euros
Trienio de dirección: 18,65 euros
Trienio de jefe de estudios: 15,82 euros

7.2. Ciclo de grado superior

Gastos de personal docente

Profesor o profesora de secundaria

Sueldo: 1.861,24 euros
Trienio: 47,87 euros
Sexenio: 66,71 euros
Complemento retributivo de las Illes Balears: 697,23 euros
Complemento de insularidad Mallorca: 79,03 euros
Complemento de insularidad otras islas: 89,48 euros

Profesor técnico o profesora técnica

Sueldo: 1.684,44 euros
Trienio: 47,87 euros
Sexenio: 66,71 euros
Complemento retributivo de las Illes Balears: 725,41 euros
Complemento de insularidad Mallorca: 56,93 euros
Complemento de insularidad otras islas: 72,61 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 387,45 euros
Complemento de jefe de estudios: 325,44 euros
Trienio de dirección: 18,65 euros
Trienio de jefe de estudios: 15,82 euros

7.3. Otros gastos

Grupo 1

- Conducción de actividades fisicodeportivas en el medio natural
 - Animación turística
 - Estética personal decorativa
 - Química ambiental
 - Higiene bucodental
- 1º curso: 10.802,79 euros
2º curso: 2.526,52 euros

Grupo 2

- Secretariado
- Buceo a profundidad media
- Laboratorio de imagen
- Comercio
- Gestión comercial y marketing

- Servicios al consumidor
 - Molinería e industrias cerealistas
 - Laboratorio
 - Fabricación de productos farmacéuticos y afines
 - Cuidados auxiliares de enfermería
 - Documentación sanitaria
 - Curtiduría
 - Procesos de ennoblecimiento textil
- 1º curso: 13.134,77 euros
2º curso: 2.526,52 euros

Grupo 3

- Transformación de madera y corcho
 - Operaciones de fabricación de productos farmacéuticos
 - Operaciones de transformación de plásticos y caucho
 - Industrias de proceso de pasta y papel
 - Plástico y caucho
 - Operaciones de ennoblecimiento textil
- 1º curso: 15.632,23 euros
2º curso: 2.526,52 euros

Grupo 4

- Encuadernación y manipulados de papel y cartón
 - Impresión en artes gráficas
 - Fundidora
 - Tratamientos superficiales y térmicos
 - Calzado y marroquinería
 - Producción de hiladura y textura de calada
 - Producción de tejidos de punto
 - Procesos textiles de hiladura y textura de calada
 - Procesos textiles de textura de punto
 - Operaciones de fabricación de vidrio y transformados
 - Fabricación y transformación de productos de vidrio
- 1º curso: 18.086,03 euros
2º curso: 2.526,52 euros

Grupo 5

- Realización y planes de obra
 - Asesoría de imagen personal
 - Radioterapia
 - Animación sociocultural
 - Integración social
- 1º curso: 10.802,79 euros
2º curso: 4.085,68 euros

Grupo 6

- Aceites de oliva y vinos

- Actividades comerciales
- Gestión administrativa
- Jardinería y floristería
- Ganadería y asistencia en sanidad animal
- Aprovechamiento y conservación del medio natural
- Trabajos forestales y de conservación de medio natural
- Paisajismo y medio rural
- Gestión forestal y del medio natural
- Animación sociocultural y turística
- Marketing y publicidad
- Gestión y organización de empresas agropecuarias
- Gestión y organización de recursos naturales y paisajísticos
- Administración y finanzas
- Asistencia a la dirección
- Pesca y transporte marítimo
- Navegación y pesca de litoral
- Transporte marítimo y pesca de altura
- Navegación, pesca y transporte marítimo
- Producción de audiovisuales y espectáculos
- Producción de audiovisuales, radio y espectáculos
- Gestión de ventas y espacios comerciales
- Comercio internacional
- Gestión del transporte
- Conducción de vehículos de transporte por carretera
- Transporte y logística
- Obras de paleta
- Obras de hormigón
- Construcción
- Organización y control de obras de construcción
- Operación y mantenimiento de maquinaria de construcción
- Proyectos de obra civil
- Desarrollo de proyectos urbanísticos y operaciones topográficas
- Óptica y protésica ocular
- Gestión de alojamientos turísticos
- Servicios en restauración
- Caracterización y maquillaje profesional
- Caracterización
- Peluquería estética y capilar
- Peluquería
- Estética integral y bienestar
- Estética
- Estética y belleza
- Estilismo y dirección de peluquería
- Asesoría de imagen personal y corporativa
- Elaboración de productos alimenticios
- Horno, repostería y confitería
- Operaciones de laboratorio

- Administración de sistemas informáticos en red
- Administración de aplicaciones multiplataforma
- Desarrollo de productos de carpintería y mueble
- Prevención de riesgos profesionales
- Anatomía patológica y citología
- Anatomía patológica y citodiagnóstico
- Salud ambiental
- Laboratorio de análisis y de control de calidad
- Química industrial
- Planta química
- Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines
- Dietética
- Imagen para el diagnóstico
- Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear
- Radiodiagnóstico y densitometría
- Electromedicina clínica
- Laboratorio de diagnóstico clínico
- Laboratorio de diagnóstico clínico y biométrico
- Higiene bucodental
- Ortoprotésica
- Ortoprótisis y productos de apoyo
- Audiología protésica
- Coordinación de emergencias y protección civil
- Documentación y administración sanitarias
- Emergencias y protección civil
- Emergencias sanitarias
- Farmacia y parafarmacia
- Interpretación de la lengua de signos
- Mediación comunicativa
- Integración social
- Promoción de la igualdad de género
- Atención a personas en situación de dependencia
- Atención sociosanitaria
- Educación infantil
- Desarrollo de aplicaciones web
- Desarrollo de aplicaciones multiplataforma
- Dirección de cocina
- Guía de información y asistencia turísticas
- Agencias de viajes y gestión de acontecimientos
- Dirección de servicios de restauración
- Fabricación y ennoblecimiento de productos textiles
- Vestuario a medida y de espectáculos
- Calzado y complementos de moda
- Diseño técnico en textil y piel
- Diseño y producción de calzado y complementos
- Proyectos de edificación

1º curso: 9.729,25 euros

2º curso: 11.753,03 euros

Grupo 7

- Producción agroecológica
- Producción agropecuaria
- Organización y mantenimiento de maquinaria de barcos y embarcaciones
- Montaje de estructuras e instalaciones de sistemas aeronáuticos
- Mantenimiento de embarcaciones de esparcimiento
- Mantenimiento de estructuras de madera y mobiliario de embarcaciones de esparcimiento
- Operación, control y mantenimiento de maquinaria e instalaciones del barco
- Operaciones subacuáticas e hiperbáricas
- Mantenimiento y control de la maquinaria de barcos y embarcaciones
- Supervisión y control de máquinas e instalaciones del barco
- Equipos electrónicos de consumo
- Desarrollo de productos electrónicos
- Mantenimiento electrónico
- Sistemas electrotécnicos y automatizados
- Sistemas de regulación y control automáticos
- Automatización y robótica industrial
- Instalaciones de telecomunicación
- Instalaciones eléctricas y automáticas
- Sistemas microinformáticos y redes
- Obras de interior, decoración y rehabilitación
- Acabados de construcción
- Cocina y gastronomía
- Mantenimiento de aviónica
- Educación y control ambiental
- Prótesis dentales
- Confección y moda
- Patronaje y moda
- Energías renovables
- Centrales eléctricas

1º curso: 11.982,89 euros

2º curso: 13.678,02 euros

Grupo 8

- Animación de actividades físicas y deportivas
- Acondicionamiento físico
- Guía en el medio rural y en el tiempo de ocio
- Enseñanza y animación sociodeportivas
- Actividades ecuestres
- Artista fallero y construcción de escenografías
- Diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia
- Diseño y producción editorial
- Diseño y gestión de la producción gráfica
- Producción en industrias de artes gráficas

- Imagen
 - Iluminación, captación y tratamiento de la imagen
 - Realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos
 - Realización de audiovisuales y espectáculos
 - Vídeo, disc-jockey y sonido
 - Sonido en audiovisuales y espectáculos
 - Sonido
 - Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos
 - Sistemas de telecomunicaciones e informáticos
 - Conformación por modelado de metales y polímeros
 - Programación de la producción en modelado de metales y polímeros
 - Producción por fundición y pulverimetal-lúrgia
 - Programación de la producción en fabricación mecánica
 - Diseño en fabricación mecánica
 - Instalación y amueblamiento
 - Fabricación a medida e instalación de madera y mueble
 - Diseño y amueblamiento
 - Carpintería y mueble
 - Producción de madera y mueble
 - Instalaciones frigoríficas y de climatización
 - Instalaciones de producción de calor
 - Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y fluidos
 - Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos
 - Redes y estaciones de tratamiento de aguas
 - Gestión de aguas
 - Carrocería
 - Electromecánica de maquinaria
 - Electromecánica de vehículos automóviles
 - Automoción
 - Piedra natural
 - Excavaciones y sondeos
 - Mantenimiento aeromecánico
 - Eficiencia energética y energía solar térmica
- 1º curso: 14.094,04 euros
2º curso: 15.637,07 euros

Grupo 9

- Cultivos acuícolas
- Acuicultura
- Producción acuícola
- Vitivinicultura
- Preimpresión digital
- Preimpresión en artes gráficas
- Postimpresión y acabados gráficos
- Impresión gráfica
- Joyería
- Mecanización

- Soldadura y calderería
 - Construcciones metálicas
 - Procesos de calidad en la industria alimenticia
 - Instalación y mantenimiento electromecánico de maquinaria y conducción de líneas
 - Mantenimiento electromecánico
 - Mantenimiento de material rodando ferroviario
 - Mantenimiento ferroviario
 - Mecatrónica industrial
 - Mantenimiento de equipos industriales
 - Fabricación de productos cerámicos
 - Desarrollo y fabricación de productos cerámicos
- 1º curso: 16.302,89 euros
2º curso: 17.481,58 euros

8. CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

A. Gastos de personal docente

Profesor o profesora de primaria

Sueldo: 1.584,96 euros

Trienio: 37,97 euros

Sexenio: 66,71 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 725,04 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 56,93 euros

Complemento de insularidad otras islas: 72,61 euros

Complemento de equiparación para diplomados de primeros y segundos cursos de la ESO:
116,48 euros

Profesor técnico o profesora técnica

Sueldo: 1.684,44 euros

Trienio: 47,87 euros

Sexenio: 66,71 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 725,41 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 56,93 euros

Complemento de insularidad otras islas: 72,61 euros

Profesor o profesora de secundaria

Sueldo: 1.861,24 euros

Trienio: 47,87 euros

Sexenio: 66,71 euros

Complemento retributivo de las Illes Balears: 697,23 euros

Complemento de insularidad Mallorca: 79,03 euros

Complemento de insularidad otras islas: 89,48 euros

Cargos directivos

Complemento de dirección: 331,96 euros

Complemento de jefe de estudios: 284,10 euros

Trienio de dirección: 15,47 euros
Trienio de jefe de estudios: 13,29 euros

B. Otros gastos (1º y 2º curso)

Módulos anuales por unidad

Servicios administrativos: 9.667,03 euros
Agrojardinería y composiciones florales: 10.264,37 euros
Actividades agropecuarias: 10.264,37 euros
Aprovechamientos forestales: 10.264,37 euros
Artes gráficas: 11.824,56 euros
Servicios comerciales: 9.667,03 euros
Reforma y mantenimiento de edificios: 10.264,37 euros
Electricidad y electrónica: 10.264,37 euros
Fabricación y montaje: 12.669,18 euros
Cocina y restauración: 10.264,37 euros
Alojamiento y lavandería: 9.622,84 euros
Peluquería y estética: 9.129,96 euros
Industrias alimenticias: 9.129,96 euros
Informática y comunicaciones: 11.547,41 euros
Informática de oficinas: 11.547,41 euros
Actividades de hornos y pastelería: 10.264,37 euros
Carpintería y mueble: 11.149,16 euros
Actividades pesqueras: 12.669,18 euros
Instalaciones electrotécnicas y mecánicas: 10.264,37 euros
Arreglo y reparación de artículos textiles y de piel: 9.129,96 euros
Fabricación de elementos metálicos: 11.149,16 euros
Tapicería y cortinaje: 9.129,96 euros
Actividades domésticas y limpieza de edificios: 10.264,37 euros
Mantenimiento de vehículos: 11.149,16 euros
Mantenimiento de viviendas: 10.264,37 euros
Vidriería y alfarería: 12.669,18 euros
Mantenimiento de embarcaciones deportivas y de esparcimiento: 11.149,16 euros
Acceso y conservación de instalaciones deportivas: 9.129,96 euros

9. OTROS

Gastos variables, incluidas las cargas sociales

Sustituciones por incapacidad temporal: 1.800.000,00 euros